70-1040

Doctora
MARIAM CECILIA ARRIETA SILGADO
Coordinador grupo de apoyo administrativo mixto
SENA regional Sucre.
Sincelejo-Sucre.

Asunto: Solicitud inicio del trámite de contratación para la solicitud de "SERVICIO DE CONSULTA DE OPTOMETRÍA, CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS ESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGÍA, SUMINISTRO DE MONTURAS Y LENTES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL APOYO Y COMPLEMENTACIÓN DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA DEL ÁREA DEBIDAMENTE HABILITADAS POR LA INSTITUCIÓN PARA DAR ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES CON PROBLEMAS OFTALMOLÓGICOS."

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita dar inicio al trámite de contratación para la solicitud de SERVICIO DE CONSULTA DE OPTOMETRÍA, CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS ESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGÍA, SUMINISTRO DE MONTURAS Y LENTES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL APOYO Y COMPLEMENTACIÓN DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA DEL ÁREA DEBIDAMENTE HABILITADAS POR LA INSTITUCIÓN PARA DAR ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES CON PROBLEMAS OFTALMOLÓGICOS.

A continuación, se listan los documentos que soportan esta solicitud, los cuales son anexos y hacen parte integral de la misma en su etapa precontractual.

1. Justificación de Solicitud de necesidad
2.Comunicación de designación de líder del proceso contractual y comité estructurador del proceso.
3.Estudios Previos.
4.Estudio y análisis económico del sector (incluye estudio de mercado).
5.Acta de Comité de Contratación (Formato GD-F-0007-V.04) (Cuando aplique)
6.Acta Comité Estructurador
7.Solicitud de Precotización.
8.Precotización 1:
9.Verificación del plan anual de adquisiciones (pantallazo del PAA aprobado por la entidad tomado del SECOP II)
10.Formato de Solicitud de Bienes (Cuando aplique)
11.Certificado de inexistencia de bienes (Expedido por el jefe de almacén/(Cuando aplique)
12.Consulta acuerdos marco de precios.
13.Certificado de disponibilidad presupuestal (Firmado)

14.Matriz de riesgos (firmada por el líder del proceso y apoyo técnico)

Lo anterior se solicita dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 del manual de contratación de la entidad actualizado el 30 de mayo de 2020.

MARÍA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por MARÍA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ
Fecha: 2023.06.22 18:30:32 -05'00'

MARIA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ
Profesional Grado 02, Coordinadora del GGTH

Revisó: Ingrid Arroyo Colombo
Cargo: Líder del proceso de gestión contractual